

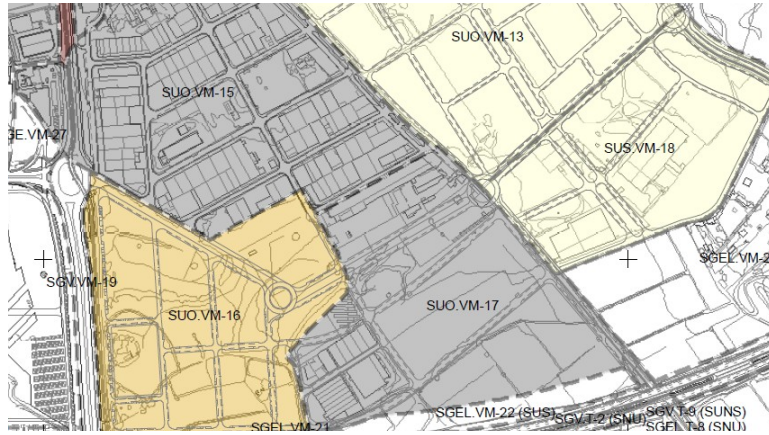
ACTUACIONES DE CONVENIO ADAPTACIÓN-4_SUO.VM-17 CAMINO DEL HIGUERAL

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

ENTIDAD TERRITORIAL: CIUDAD COMPACTA (VÉLEZ-MÁLAGA)	
ESTADO ACTUAL	
ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN: SUO.VM-17	SUPERFICIE: 166.906,98 M ²
AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUELO URBANIZABLE ORDENADO
P.P.O. PARÁMETROS URBANÍSTICOS	APROBACIÓN DEFINITIVA: 06/02/2.006
	SUPERFICIE: 166.890 m ² s
	EDIFICABILIDAD: 0,75 m ² s/m ² t
	TECHO MÁXIMO: 125.167 m ² t
	USO GLOBAL: Industrial
	ORDENANZAS: IND-2, IND-3
	P.U.
P.R.	UE-1: APROBACIÓN DEFINITIVA: 21/10/2.009
	UE-2: SIN TRAMITACIÓN
DIAGNÓSTICO	
<ul style="list-style-type: none"> - Sin ejecutar las obras de urbanización del sector según PPO. - Precisa adaptar la ordenación pormenorizada mediante una mejor disposición del uso dotacional y del espacio libre público, con referencia al Eje Transversal Avda. Juan Carlos I – Camino de Torrox. - Se delimitará el Eje Transversal que atraviesa en sector en el sentido Este-Oeste como un Sistema General Viario, escindido de la actual delimitación del sector SUO.VM-17, permaneciendo su coste económico como una carga externa al mismo. - Precisa completar el proceso de reparcelación y una programación de la actuaciones que es posible materializar en los próximos ocho años, con relación a la ejecución del nuevo Sistema General Viario. 	
ESTADO PROPOSITIVO	
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar la ordenación pormenorizada del PPO, respetando el aprovechamiento urbanístico del PGOU/96, a una solución urbana que considere las relaciones con los ámbitos colindantes, utilizando la disposición de espacios verdes públicos como ámbitos de referencia y cualificación urbana. 	
INSTRUMENTACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio urbanístico de la adaptación del ámbito urbanizable a la RPGOU/14, de iniciativa privada. - Suspensión cautelar de las autorizaciones urbanísticas, según lo previsto en el art. 27 de la LOUA 2/2012 	
GESTIÓN DEL PROCESO	
<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de planeamiento y gestión urbanística para la ordenación y programación de las actuaciones. - Propuesta de ordenación pormenorizada para su integración en la RPGOU/14. 	

ADAPTACIÓN-4_IMÁGENES

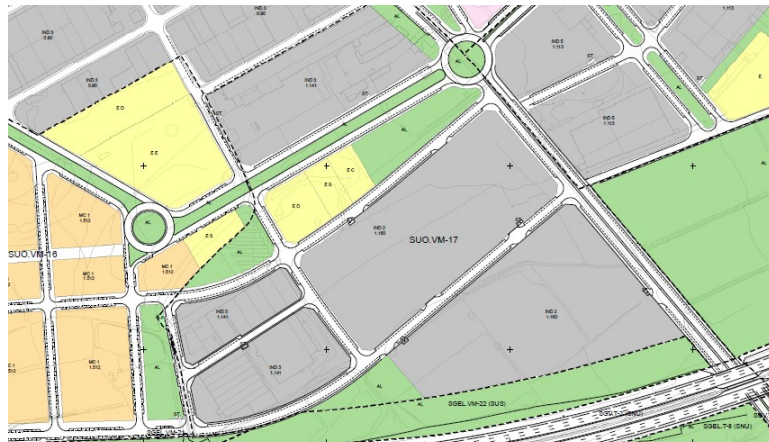
SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL PGOU/96



VISTA AÉREA



CALIFICACIÓN DERIVADA DEL P.P.O



ORTOFOTO 2.011



